| Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán<br>NIT: 800.253.040-2<br>CARRERA 2 No.21DN-170 | ACTA DE INICIO | CODIGO :<br>MODIFICACIÓN<br>VERSIÓN: 0<br>PÁGINA 1 DE 1 |
|---|---|---|

**ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 025 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN Y EVEREST ELECTRONICA LIMITADA CON NIT. 800185326-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR DAVID FERNANDO CAMACHO CARVAJAL, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 10.541.291 EXPEDIDA EN POAYÁN.**

En Popayán-Cauca, a veintiséis (26) de mayo de 2023, se reunieron en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN**, el señor **CARLOS ARTURO OBANDO PÉREZ**, quien obran en calidad de supervisor del contrato No. 025 de mayo de 2023, actuando en la presente acta en nombre de la ENTIDAD CONTRATANTE, por una parte y por otra el señor **DAVID FERNANDO CAMACHO CARVAJAL,** identificado con la cédula de ciudadanía número 10.541.291 expedida en Popayán, representante legal de la firma **EVEREST ELECTRONICA LIMITADA CON NIT. 800185326-1,** quien obra en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio a las actividades contempladas en el contrato No. 025 de mayo de 2023, el cual tiene una duración a partir del perfeccionamiento del contrato, previa celebración del acta de inicio y aprobación de pólizas si estas se exigieren y hasta el treinta (30) de mayo de 2023.

CARLOS ARTURO OBANDO PEREZ
Supervisor

DAVID FERNANDO CAMACHO CARVAJAL
CC. No. 10.541.291 Popayan
Contratista

Elaboró: Mauricio Botina Carvajal, Abogado.